



## DECLARACION DE ESPAÑA EN LA 68ª CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

16 - 20 de septiembre de 2024

**Señor Presidente,**

España suscribe la declaración oficial de la Unión Europea y desea hacer los siguientes comentarios a título nacional.

**Señor Presidente,**

Hace casi 20 años, en unas circunstancias difíciles para la Comunidad Internacional, España abogó en la Asamblea General de Naciones Unidas de septiembre de 2004 por un “multilateralismo eficaz” como medio para la resolución pacífica de los conflictos. Estábamos entonces convencidos, y lo seguimos estando ahora, que el multilateralismo - que como planteamiento de una política exterior se concreta en la negociación y participación constructiva en las organizaciones internacionales - el modo idóneo para trabajar en el logro de un clima de confianza y cooperación.

Si ello es deseable en todo momento, tanto más en tiempos convulsos y de zozobra como los que estamos viviendo.

**Señor Presidente,**

Desde febrero de 2022 asistimos a una invasión militar, que socaba los cimientos mismos de los principios comunes de Naciones Unidas.

En estas circunstancias especialmente difíciles, España desea reafirmar la vigencia de los principios de la Carta de



Naciones Unidas y la necesidad del respeto a la legalidad internacional. Son la exigencia mínima a la que como Estados debemos comprometernos y la única vía para construir ese mundo mejor que nuestros ciudadanos merecen.

España se solidariza con Ucrania, el país agredido y con su pueblo, y apoya la independencia de Ucrania, su soberanía e integridad territorial. Reiteramos nuestra firme condena a la agresión de la Federación Rusa que ha costado ya demasiadas vidas e insistimos en que Rusia cumpla con la legalidad internacional y retire todas sus tropas de Ucrania.

Esta agresión ilegal, ilegítima e injustificada debe cesar.

**Señor Presidente,**

Mi país está extremadamente preocupado por los riesgos de la agresión militar rusa para la seguridad de todas las instalaciones nucleares en Ucrania, particularmente de la Central Nuclear de Zaporíyia. Por ello, no ha dudado en actuar rápidamente para unirse a los esfuerzos comunes en favor de la seguridad nuclear como donante de contribuciones financieras y de equipos.

Hace escasos días, en la Junta de Gobernadores, tuvimos ocasión de escuchar al Director General exponer las conclusiones de la misión del Organismo sobre la situación de seguridad física y tecnológica de la planta de Zaporíyia y es alarmante. Los **Siete Pilares Indispensables** de seguridad nuclear, enunciados por el Director General, y que España apoya, se han visto comprometidos.



Por otra parte, las explosiones, ataques de drones, disparos e incendios en las inmediaciones de esta central, así como la presencia de equipo militar, siguen poniendo en grave peligro algunos de los **Cinco Principios concretos** para proteger la Central que estableciera el Director General Grossi en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 30 de mayo de 2023.

**Señor Presidente,**

Confiamos plenamente en el Director General y en la labor desplegada por el Secretariado y personal del OIEA en Ucrania, reiteramos nuestra exigencia al cese de las operaciones militares rusas en el entorno de la Central, e instamos a Rusia a cumplir las Resoluciones de la Junta de Gobernadores.

**Señor Presidente,**

La arquitectura internacional de no proliferación se encuentra en una situación de extrema fragilidad. El fracaso de la última **Conferencia de Revisión del Tratado de No-Proliferación**, debido a la falta de responsabilidad de Rusia, incapaz de mostrar la flexibilidad y compromiso del resto de delegaciones, muestra la necesidad de intensificar el trabajo para fortalecer el Tratado, así como el papel esencial que el OIEA debe jugar en este proceso.

Deseo reiterar la plena confianza de España en el trabajo de la Secretaría como garante de la verificación de los compromisos y obligaciones adquiridos por **Irán** en el marco del **Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC)** y su **Acuerdo**



**de Salvaguardias** e instamos a Irán a que haga lo posible para que el OIEA pueda desarrollar este papel.

Es imprescindible que el Organismo pueda tener completa capacidad de verificación y vigilancia para asegurar la naturaleza puramente pacífica del programa nuclear iraní.

Lamentamos que, a pesar de las intensas negociaciones diplomáticas y los encomiables esfuerzos del Alto Representante como coordinador del PAIC, aún no haya sido posible alcanzar un acuerdo que permita la vuelta a su completa implementación. Comprobamos con preocupación que Irán continúa desarrollando de manera sistemática actividades inconsistentes con el Plan y, por tanto, alejándose de la posibilidad de volver al Acuerdo.

Además, hacemos un llamamiento a Irán para que cumpla con sus obligaciones legales en materia de Salvaguardias. Por todo ello, Irán debe cumplir con las **Resoluciones de junio y noviembre de 2022**, así como la última del **pasado mes de junio** y aceptar el ofrecimiento del Director General de colaborar de manera sustancial y proactiva con el Organismo.

Así mismo, España condena con firmeza que la **República Popular Democrática de Corea (RPDC)** siga desarrollando sus programas nuclear y de misiles balísticos, e instamos a que cumpla sus obligaciones en virtud de las Resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de NNUU. Agradecemos y apoyamos la labor del OIEA para supervisar las actividades nucleares de la RPDC.



**Señor Presidente,**

La creciente extensión de las tecnologías nucleares nos obliga a garantizar la seguridad nuclear en su uso. España tiene un sistema amplio de instituciones, como el Ministerio de Transición Ecológica [y para el Reto Demográfico], el Ministerio del Interior y el Consejo de Seguridad Nuclear, que sostienen un robusto régimen nacional de seguridad nuclear, radiológica y física en nuestro país, y que apoyan de manera regular la labor del OIEA.

Las instituciones españolas proveen al OIEA de expertos y recursos humanos y financieros para sus actividades del Programa de Cooperación técnica, con el apoyo del centro de investigación CIEMAT, que es además socio estratégico del Acuerdo Regional de Cooperación en América Latina, con el que contribuye en especie y económicamente, poniendo a disposición de los estados miembros las instalaciones y personal asignado para llevar acabo la parte técnica del Acuerdo.

Las distintas convenciones en el ámbito del OIEA son pieza angular para garantizar la seguridad tecnológica, radiológica y física de todas las aplicaciones nucleares, y España participa activamente en todas las reuniones de las Partes en sus respectivos ciclos de revisión. Igualmente participa en varios grupos de asesoramiento al Director General y en las comisiones de elaboración de normas de seguridad nuclear y radiológica y guías de seguridad física.

**Señor Presidente,**



El OIEA pone a disposición de los Estados Miembros servicios de revisión muy útiles para la mejora continua de la seguridad de las instalaciones y actividades donde se usan radiaciones ionizantes. Mi país es buen conocedor de estas herramientas y estamos enviando expertos para participar en misiones a otros países y acogiéndolas para poder mejorar nuestras prácticas. En concreto, en 2024 hemos estado trabajando para revisar nuestros planes de mejora que serán analizados en sendas misiones de seguimiento en 2025.

España también ha participado en la reciente Conferencia Internacional sobre Seguridad Física, y agradece la gran labor de co-presidencia de Australia y Kazajistán, y en particular su declaración conjunta, que hemos suscrito junto a un total de 77 Estados.

Más de 50 expertos españoles participaron en la Conferencia del OIEA sobre Fusión, lo que muestra el valor añadido que aporta el OIEA a la comunidad científica internacional. Por parte española, el proyecto de “Instalación de irradiación de materiales para la Fusión” [International Fusion Materials Irradiation Facility], conocido como DONES, será una infraestructura científica que permitirá una mayor colaboración internacional para probar la resistencia, validar y cualificar los materiales que se utilizarán en las futuras centrales nucleares de fusión.

**Señor Presidente,**



España quiere hacer una especial mención al Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares.

Desde la última Conferencia General, el FORO ha realizado distintas actividades, entre ellas la reciente firma de la Declaración de Asunción, sobre la necesidad de infraestructuras reguladoras sólidas y sostenibles para garantizar la protección radiológica y la seguridad tecnológica y física nuclear en nuestros países.

En lo que respecta al Programa Técnico, en el último año el FORO finalizó y publicó los resultados de tres proyectos en las áreas de “Capacitación y Licenciamiento de Operadores de Reactores”, “Procedimientos para la Inspección de Radio-farmacias” y “Mantenimiento y Verificaciones para el Transporte de Material Radiactivo”, demostrando su complementariedad con las actividades del OIEA.

**Señor Presidente,**

La igualdad de género no es sólo un derecho humano y un imperativo moral, sino también un pilar fundamental para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Conforme a nuestra política exterior feminista, defendemos las políticas de paridad de género y la incorporación de la perspectiva de género en los programas y actividades de la Agencia. España ha contribuido con 900.000 € al programa de Becas Marie Slodowska-Curie, que consideramos como una herramienta eficaz para fomentar la participación e incorporación de las mujeres.

**Señor Presidente,**



La enseñanza de los últimos años es clara: necesitamos más que nunca de una acción concertada de la Comunidad Internacional.

Las instituciones multilaterales han de saber responder a los grandes retos globales. El OIEA, pieza esencial del sistema multilateral y de la arquitectura de no proliferación y desarme, ha sabido adaptarse de manera rápida y proactiva para responder a los nuevos retos. Es el momento de preservar y hacer valer sus funciones.

Por último, y con ello concluyo **señor Presidente,**

España reitera su apoyo al Organismo y agradece al Director General Dr. Grossi y a la Secretaría su infatigable trabajo para cumplir con imparcialidad y profesionalidad las tareas que tienen encomendadas.

**Muchas gracias Señor Presidente.**